

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

1695 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas mixtas con destino abastecimiento, en el término municipal de Tardáguila (Salamanca). Ref. expte.: C-0184/2024 (INTEGRA-AYE) SA.*

D. José Roque Madruga Martín, en representación del Ayuntamiento de Tardáguila (P3701700A), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas mixtas, a partir a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C) expediente de referencia PRSA318001: autorizado a favor de Ayuntamiento de Tardáguila, con un caudal máximo instantáneo de 4,80 l/s, un volumen máximo anual de 16.000 m³ y con destino abastecimiento en el término municipal de Tardáguila (Salamanca).

Con la concesión solicitada se pretende, incluir tres tomas una de ellas como captación principal y dos tomas de apoyo. Todo ello reduciendo el caudal máximo instantáneo hasta 2,12 l/s y aumentando el volumen máximo anual autorizado a 22.267,96 m³, correspondiente al término municipal de Tardáguila (Salamanca)

Las obras existentes y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: Sondeo (Principal) de 120 m de profundidad, 260 mm de diámetro y 250 mm de diámetro de entubación, situado en la parcela 5018 del polígono 508, en el término municipal de Tardáguila (Salamanca).

- Toma 2: Sondeo (Apoyo) de 100 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro de entubación, situado en la parcela 10008 del polígono 508, en el término municipal de Tardáguila (Salamanca).

- Toma 3: Pozo de 7 m de profundidad, 7.000mm de diámetro, situado en la parcela 10008 del polígono 508, en el término municipal de Tardáguila (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: abastecimiento correspondientes a las parcelas 5018 y 10008 del polígono 508 en el en el término municipal de Tardáguila (Salamanca)

El caudal máximo instantáneo solicitado es de 2,12 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia 5,5, C.V y una bomba con una potencia de 1,5 C.V.

El volumen máximo anual solicitado es de 22.267,96 m³/año

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Salamanca y del cauce del Arroyo de la Guadaña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de

internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0184/2024 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 10 de enero de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250001440-1